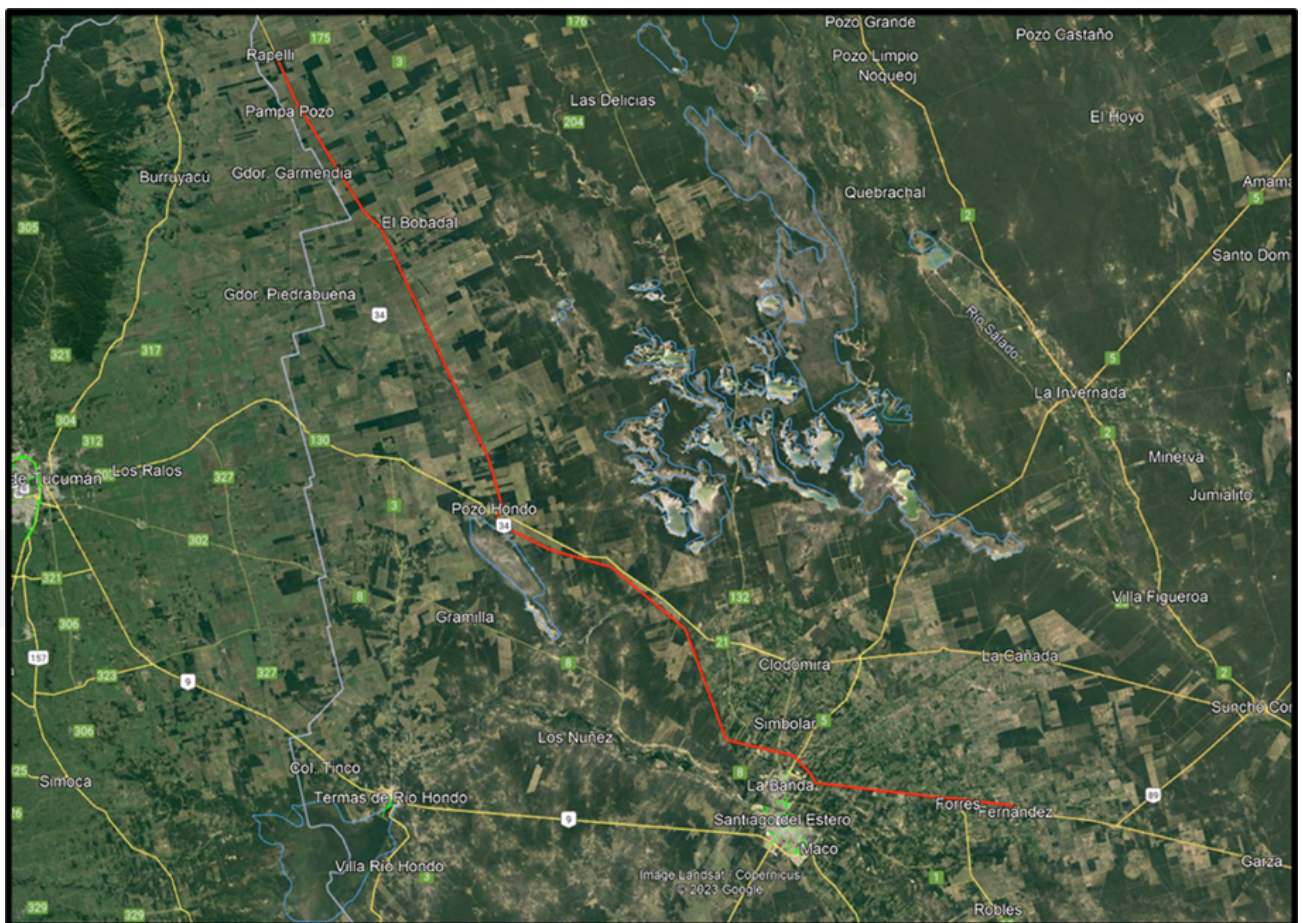


Ruta Nacional 34 – El Triángulo de las Bermudas Santiagueño

El paso de los transportes de carga por la provincia de Santiago del Estero resulta casi ineludible, ya sea durante el tránsito a las provincias norteñas de Tucumán, Salta o Jujuy o durante su recorrido inverso a la provincia de Buenos Aires. En esos casos el camino más directo resulta ser por la Ruta Nacional 34 que atraviesa la provincia de Santiago del Estero.

El paisaje particular que presenta la geografía santiagueña a lo largo de esa RN34, es cómplice de los delincuentes, quienes aprovechan las amplias zonas rurales, la escasa o nula iluminación artificial, el mal estado de las rutas, las amplias distancias entre pueblos y la ineficiencia o complicidad de las fuerzas de seguridad.

De la información recabada de empresarios del NOA y de aquellas empresas que realizan envíos desde Buenos Aires a las provincias norteñas, se identificó como la zona de mayor ocurrencia el tramo comprendido desde Fernández hasta la localidad de Repelli, pero en inmediaciones a la localidad de La Banda de Santiago del Estero, es donde ocurrió la mayor cantidad de robos de mercadería, ya sea durante detenciones voluntarias o forzadas.



Modalidad delictiva:

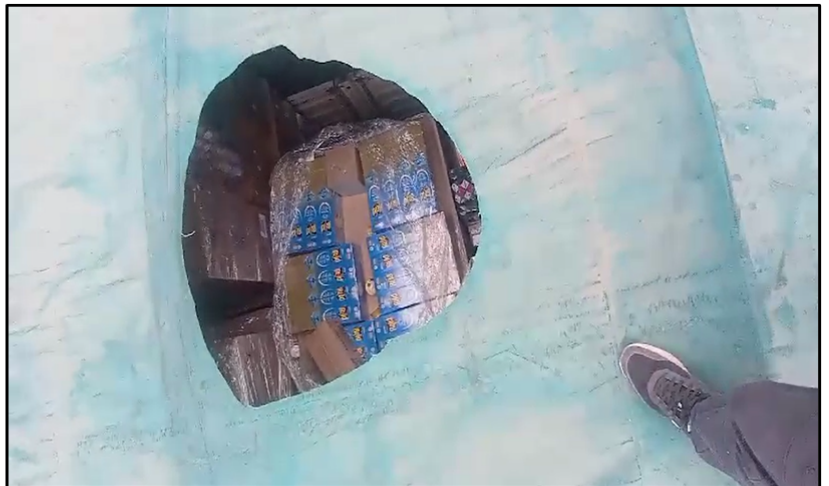
El objetivo principal de los delincuentes es lograr acceder a los acoplados o semirremolques, muchos de los cuales son de tipo enlonados, sin perjuicio que los semirremolques de tipo térmicos/cerrados no son excepción a la hora de sufrir los atracos.

En un primer momento los hechos se venían dando durante las detenciones en inmediaciones a estaciones de servicios o paradores ubicados junto a la RN34, es decir, mientras el descanso de los conductores. Sin embargo, luego comenzaron a seleccionar los camiones mientras transitaban con sus cargas, implementando diferentes maniobras o métodos para lograr su detención o parada forzada, facilitando así cometer los robos:

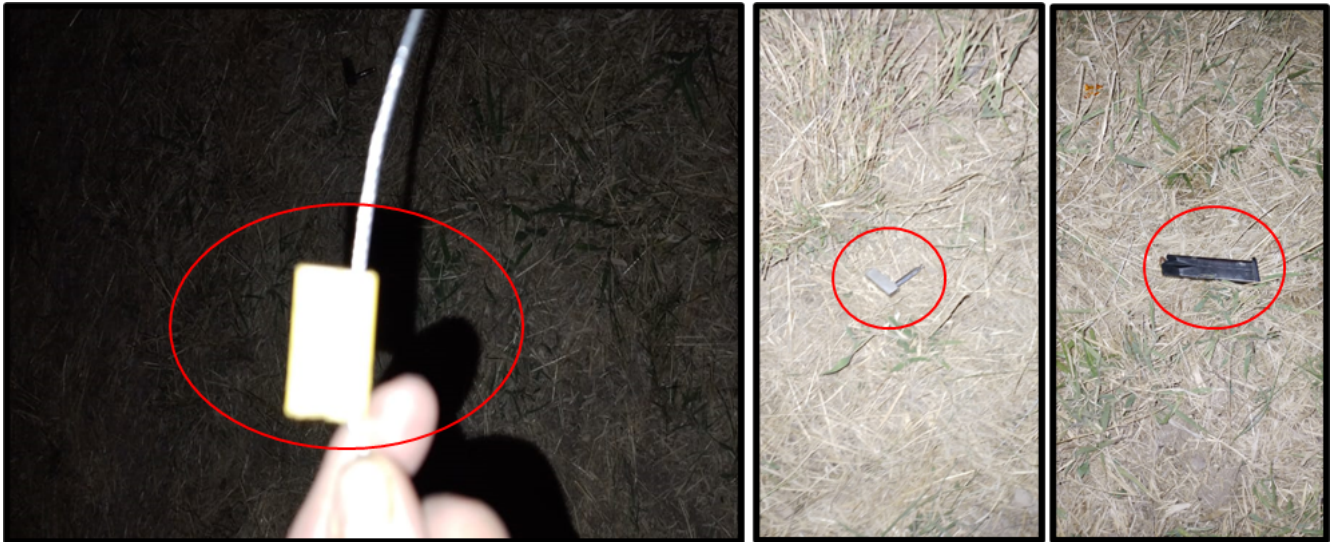


- En algunos casos, simulan algún tipo de control policial que obliga a los camiones a disminuir su velocidad o incluso a realizar breves detenciones, situación aprovechada por el resto de los integrantes de la banda para trepar a los camiones cargados, cortando sus lonas, precintos o candados (dependiendo el tipo de vehículo y las medidas de seguridad en ellos implementados), para finalmente acceder y sustraer parte de la carga.

- En algunos otros casos, aprovechan la simple disminución de velocidad que la ruta demanda por su mal estado. Allí es donde uno o más de esos delincuentes, trepan para realizar corte o daños en las mangueras que suministran aire, luz o incluso alimentación de combustible, logrando así su primer objetivo: la detención/parada prolongada del vehículo.
Generalmente esas paradas forzadas suelen producirse sobre la banquina, en algún punto despojado y escasamente iluminado, lo que les facilita la concreción del hecho y la posterior huida sin ser advertidos.



Pese a estas modalidades comentadas se viene advirtiendo, en algunos casos, un incremento en el nivel de violencia por parte de los delincuentes, quienes estarían comenzando a usar armas de fuego para reducir a los conductores en el interior de sus propios camiones, mientras realizan la operatoria de descarga o trasbordo junto a la ruta en cuestión.



Lejos de brindar una solución, de acuerdo con el objetivo planeado cuando se realizó su implementación, el sistema de denuncia Web o denuncia virtual realizada en la plataforma del Ministerio Público Fiscal de esa provincia no contribuye. Al respecto advertimos las siguientes cuestiones que profundizan la problemática aquí tratada:

Denuncia Web

Los datos ingresados en el presente formulario deben ser claros y precisos, a fin de poder dar lugar a una investigación penal.
Aporta todos los detalles que creas necesarios

Datos obligatorios

Ingresa tus datos personales

Tipo de denuncia *

- ABUSO SEXUAL
- VIOLENCIA DE GENERO
- OTRO

N° de Documento *

Documento 99.999.999

Apellido y Nombre *

Apellido y Nombre

Domicilio *

Domicilio

Teléfono *

Teléfono

Denuncia Web

Ingresa los datos de la persona que quieres denunciar

Ingresa solo datos de un "acusado". En caso de ser más de uno, detalla los datos de los demás en el texto de tu denuncia.

¿Conoces al denunciado?

SI NO

N° de Documento

Documento 99.999.999

Apellido, Nombre y/o Alias *

Apellido, Nombre y/o Alias

Domicilio

Domicilio

Teléfono

Teléfono

Lo que sucedió *

¿Qué pasó, dónde, cuándo, cómo?, especificar todos los datos posibles. INDICAR SI EXISTEN TESTIGOS (si son personas conocidas, indicar, nombre y domicilio de los mismos). "En casos de violencia de género especificar si son pareja, ex pareja, si conviven o no"

- Aún cuando se da intervención a las fuerzas de seguridad local (policía), las dependencias con jurisdicciones en el lugar de los hechos evitan a toda costa sumar estadísticas de robos desfavorables. Por ello, los funcionarios inducen a los conductores a realizar la denuncia por el sitio Web del ministerio.
Sin estadísticas válidas, ningún Ministerio o Secretaria de Seguridad, tomaría medidas o derivaría recursos necesarios para eliminar o reducir esos delitos.
- Las denuncias son realizadas por los propios conductores, en muchos de los casos con limitaciones importantes a la hora de textualizar por escrito lo sucedido. Esto hace que la denuncia carezca completamente de contenido suficiente como para que una fiscalía pueda realizar una investigación seria.
Las fiscalías no desconocen tales circunstancias, ya que teniendo la posibilidad de citar a los conductores damnificados para ampliar y formalizar una denuncia adecuada, “no lo hacen”, por lo que las denuncias no prosperan y son archivadas.
- El sistema no emite una comprobante acabado (certificado de denuncia, copia de relato u otro similar), de donde surja el encuadre de la causa que permita establecer si el hecho denunciado se encuentra dentro de los tipos cubiertos por las compañías de Seguros.

